

Guadalajara, Jalisco; 25 de julio de 2025

|                |                               |
|----------------|-------------------------------|
| Nombre         | Yohav Kalev Martínez Méndez   |
| Asunto         | Informe de actividades        |
| Nº de Contrato | C.P.S. 100/2025               |
| Periodo        | Del 01 al 25 de julio de 2025 |

**SANDRA SARAHÍ MARTÍNEZ MUNGUÍA**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**  
**PRESENTE:**

Dirección de  
Administración  
Coordinación de  
Recursos HumanosFecha: 25-07-25  
Hora: 10:50 am  
Firma: 

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios técnicos C.P.S. 100/2025 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 01 de julio de 2025.

Por lo anterior, a continuación, menciono las actividades realizadas:

1. Apoyé en la revisión de las documentales remitidas por los sujetos obligados respecto a la integración de sus respectivos Comités de Transparencia
  - I. Recepción de documentales físicas para su lectura, estudio y dictaminación para el reconocimiento de los Comités de Transparencia correspondientes a los sujetos obligados del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 que siguen pendientes de su cumplimiento.
  - II. Actualización de los datos de Correspondencia de Procesos Normativos en archivos digitales editables, para su modificación de titulares de sujetos obligados, de titulares de comités de transparencia y de órganos de Control Interno, así como de observaciones de cada uno de los Comités de Transparencia del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. Validación de los Comités de Transparencia del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el archivo electrónico editable en formato xlsx, en donde se actualiza el nombre de los titulares de los Comités, así como sus nombramientos.

2. Coadyuvi en el archivo, en la gestión de documentos, análisis de carátulas, así como el glose y revisión de expedientes.
  - I. A raíz de la extinción del Instituto, el trabajo se concentró en integrar, glosar, foliar y retirar grapas y clips de todos los expedientes de la coordinación con la finalidad de escanear los que sean necesarias, o acomodar en el archivo, para tener una entrega – recepción preparada, ordenada y en cumplimiento a la ley.
3. Apoyé en la elaboración de oficios para el reconocimiento en relación a la integración y concentración de los Comités de Transparencia.
  - I. Oficios de reconocimiento para los Sujetos Obligados que dieron cumplimiento a la integración de su Comité de Transparencia.
4. Las que por su preparación técnica colaboren o abonen a la Coordinación de procesos Normativo.
  - I. Asesoramiento para la conformación de los Comité de Transparencia de los municipios que integren nuevos comités de transparencia vía llamada telefónica.

Quedo a sus apreciables órdenes para cualquier información complementaria.

**ATENTAMENTE**

|                                                                       |                                                                                     |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| N1-ELIMINADO 6                                                        |  |  |
| <b>Yohav Kalev Martínez Méndez</b><br>Prestador de Servicios Técnicos | <b>Rosa Elena Montañón González</b><br>Dirección Jurídica                           | <b>Aurora Itzel Carbonell Sánchez</b><br>Coordinación de Procesos Normativos          |

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."